



PARTIDO RADICAL

A LA OPINION PUBLICA Y A LAS BASES DEL PARTIDO RADICAL

Frente a la renuncia presentada al Partido Radical por un grupo de parlamentarios, la Directiva Nacional de nuestro Partido desea puntualizar lo siguiente:

Que lamenta profundamente la determinación adoptada por este grupo de ex correligionarios, pero que ante la magnitud de los errores y tergiversaciones en que pretenden fundamentar esa actitud, que tanto daño hace al Partido, a la Unidad Popular y a la causa del Pueblo, nos vemos en la necesidad de aclarar dichos errores y tergiversaciones ante la opinión pública y nuestras bases.

Entramos en esta discusión con profunda fe y fraternidad radical. No queremos, como ha ocurrido en otras oportunidades, darles munición al enemigo, lanzando adjetivos que rebajarían el nivel del debate en que planteó la Convención Nacional del Partido nuestra posición.

Tres órdenes de consideraciones, se pueden apreciar en los pretendidos fundamentos utilizados por los parlamentarios que se han ido del Partido: Primero, los de carácter organizativo y estatutarios que dicen relación con la generación y la legitimidad de la Convención; segundo, la violencia reinante en el comienzo del torneo; y tercero, los aspectos ideológicos políticos acordados por la XXV Convención.

Legitimidad de la XXV Convención

Respecto de los primeros, debemos recordar, para poner las cosas en su lugar, la presencia de todos y cada uno de los señores parlamentarios, en los actos iniciales de la Convención, incluida la Asamblea Plenaria en la que se procedió a elegir la Mesa de este torneo, elección en la que participaron activamente hasta el término del escrutinio, los ahora disidentes parlamentarios, los que se habrían retirado del evento, ya que no lo anunciaron oficialmente, sólo cuando se conoció el resultado de la elección en que perdió el señor Baltra.

Antes de eso, y con la presencia permanente, del diputado Osvaldo Basso y de los señores representantes de los regionales de todas las provincias del país, incluidos los que apoyaban la postulación del señor Baltra, se había realizado

todo el largo proceso de calificación de poderes, el que culminó a satisfacción de todos los sectores, como se dejó expresa constancia en la Asamblea plenaria en que se realizó el acto electoral, sin que los señores parlamentarios renunciantes ahora hubieran objetado nada a la cuenta del presidente de la Comisión Organizadora, diputado Duberildo Jaque y del secretario de la misma, diputado Camilo Salvo.

Queda en claro, y así lo reconocieron con su aceptación y participación en el acto electoral de la Mesa de la Convención los que hoy renuncian, la legitimidad de todos los señores Convencionales que actuaron en el torneo máximo del radicalismo. La derrota parece no haber estado en sus cálculos, pero es un evento que todo demócrata que participa en una elección debe tener presente.

Garantías y Desagravios

Segundo, respecto de la violencia, contra "los senadores y diputados que suscribieron la renuncia" según dice en su declaración, debemos señalar que para todos los participantes y observadores, especialmente periodistas que así lo dijeron en sus medios de difusión ésta no llegó ni con mucho a la de otras convenciones radicales, como por ejemplo la de 1957 en que la mayoría impulsó la candidatura presidencial del señor Luis Bossay o la de 1969, en la que fueron mayoría las fuerzas que postularon al señor Baltra.

Por lo demás, si hubo alguna injuria, el presidente del Partido, diputado Carlos Morales, en explicaciones directas a los afectados dadas en el mismo Salón de Honor del Congreso, sede de la Convención y posteriormente, la Juventud Radical, en generosa y unitaria actitud hicieron pública una carta dando toda clase de excusas y desagraviando a quienes así se sentían.

Reafirmación Ideológica

Respecto del tercer orden de consideraciones, las que dicen relación con los planteamientos ideológicos políticos, queremos ser muy claros porque el enemigo y los renunciantes ya han tergiversado demasiado nuestro pensamiento, ocultando, unos y otros, propósitos que van mucho más allá de simples discrepancias doctrinarias.

Entran los renunciantes en una serie de consideraciones respecto de los acuerdos que en este terreno adoptaron las Convenciones de 1967 y 1969. Larga argumentación y bastante inútil, ya que todos los radicales aceptamos que ellos forman parte de nuestro acervo ideológico-programático, y aún más, fuimos junto con el señor Baltra redactores de esos acuerdos y los apoyamos para hacerlos triunfar. Como si esto fuera poco debemos recordar que fueron nuestros representantes, Carlos Morales y Orlando Cantuarias, como se señala en la cuenta del presidente del Partido, los que impulsaron muchos de ellos en el Programa de la Unidad Popular pactado en 1969 y que ahora llevamos a cabo como Gobierno.

Nada hay, absolutamente nada, en nuestra Declaración Política Ideológica aprobada por unanimidad en la Convención Nacional, que atente contra los postulados que en más de 100 años de historia han ido conformando el acervo doctrinario de nuestro partido, ni menos que nos hayamos convertido en marxistas como maliciosamente lo sostienen. Si los que abandonan el Partido hubieran leído realmente el texto final del trabajo de la Convención sobre estas materias, sin la necesidad de envolver ahora en laboriosos esfuerzos dialécticos su incomprensible determinación de renunciar al Partido, así lo habrían constatado.

Socialismo Humanista Democrático

Una y otra vez reiteramos en nuestra declaración los conceptos de humanismo, de democracia y socialismo, proyectando las luchas que en el pasado libró el partido por el perfeccionamiento de nuestro sistema de Gobierno, por las libertades y por el laicismo, al actual proceso y, sobre todo, hacia la lucha futura por la construcción de la sociedad socialista, a la que también dicen aspirar los hoy renunciantes parlamentarios.

Una y otra vez acentuamos, en nuestra declaración, textualmente "nuestra promesa ante el único juez que aceptamos, el pueblo de Chile, de realizar un Gobierno pluripartidista y democrático, con respeto para todos los sectores, incluso, por supuesto, los de la oposición".

Las Tres Areas de la Economía

Y, por último, una y otra vez declaramos que "mantenemos nuestra irrestricta adhesión al Programa de la Unidad Popular, y que seremos inflexibles en nuestra lucha por el cumplimiento integral del Programa pactado en 1969". En esa frase está implícito el apoyo a la planificación de la economía en tres áreas y recalcamos que luchamos por la abolición de la propiedad privada de los medios básicos de producción.

Esa es la verdad. Y basta para comprenderla leer nuestra Declaración Ideológica Política.

¿Dónde están las diferencias entonces entre los renunciantes y los que se quedan en el Partido Radical?, se preguntará la opinión pública. La diferencia está en que los radicales que permanecemos en la lucha hemos batallado dentro del Partido para darle una perspectiva a las capas medias y grupos que representamos en la actual revolución chilena, y en que aceptamos el debate doctrinario que dentro de la Convención se planteó. Allí debieron también estar presentes los renunciantes.

Creemos también que la diferencia radica en el grado de adhesión y lealtad hacia la causa de la Unidad Popular, lo que estamos seguros se comprobará con el correr del tiempo.

Sólo hemos, en el marco de nuestro pensamiento, socialista, humanista y democrático, puntualizado las diferencias entre la democracia integral que se logra a través del socialismo, y la pseudo democracia que defiende la reacción y el capitalismo, y todo ello con nuestro lenguaje, con nuestra manera radical de ser, pero, sobre todo, con una profunda fe en la revolución chilena. Y esta es nuestra principal diferencia, que creemos en lo que decimos y que realizamos las cosas que declaramos impulsar.

ANSELMO SULE CANDIA
Vicepresidente
CARLOS MORALES ABRUZUA
Presidente
ANIBAL PALMA F.

Firman esta declaración, además, toda la Comisión Política y el Comité Ejecutivo Nacional, elegido en la XXV Convención Nacional.